



Fecha: 13/07/2017 03:50:22 PM Tipo: Salida Tipo: Salida Fecha: 13/07/2017 03:50:22 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 860054749 - TEXTILES KONKORD S. Exp. 10202
Remitente: 405 - GRUPO DE LIQUIDACIONES
Destino: 680009831 - TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDIC
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 405-011114

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Textiles Konkord S.A., en Liquidación Judicial

Liquidador

Miguel Suarez Contreras

Asunto

Pone en conocimiento de las partes del proceso de la Liquidación Judicial la acción de tutela No. 11001220300020170166800 de Pavel Alexander Socarras Jorge contra Textiles Konkord S.A., en Liquidación Judicial y Superintendencia de Sociedades. - Ordena fijar aviso en portal web de la Superintendencia.

Proceso

Liquidación Judicial

Expediente

10202

Poner en conocimiento del Liquidador, las partes y terceros interesados en el proceso de liquidación judicial de la sociedad Textiles Konkord S.A., en Liquidación Judicial, la admisión por parte del Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil, de la acción de tutela No. 11001220300020170166800 de Pavel Alexander Socarras Jorge contra Textiles Konkord S.A., en Liquidación Judicial y Superintendencia de Sociedades.

Se comunica que, de considerarlo pertinente, cuentan con un término de doce (12) horas, para hacer uso del derecho de defensa, dentro de la correspondiente tutela.

De conformidad con lo establecido por el Tribunal, y en aras de garantizar la publicidad y derecho de defensa, se ordena al Grupo de Apoyo Judicial publicar en la página web de esta Superintendencia, mediante un link de publicaciones y avisos, el auto admisorio de la tutela y en el mismo dejar a disposición de las partes e interesados el escrito 2017-01-366095. Asimismo, fijar el aviso en un espacio físico con la misma información.

El escrito de tutela radicado No. 2017-01-366095 así como el presente Auto podrá ser consultado en el expediente del proceso liquidatorio en mención o en la página web www.supersociedades.gov.co.

Ofíciese al respectivo Juez de Tutela, comunicando el contenido de la presente providencia y el tramite liquidatorio en el que se encuentra la accionada.







NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN Coordinadora Grupo de Liquidaciones

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL RAD: 2017-01-366095

FUNC: D5948

